EXPTE. D- 3084 122-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 118º Aniversario de la fundación de la localidad 17 de Agosto, Distrito de Puan, a conmemorarse el 17 de Agosto en esa localidad.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Diecisiete de Agosto (antes conocida como Villa Durcudoy) es una localidad del sur de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, perteneciente al partido de Puán.-

17 de Agosto, se fundó el 17 de agosto de 1904, coincidiendo con el aniversario de la muerte del General San Martín, por lo que se eligió denominarlo con esa fecha. Se la conoció también como Villa Durcudoy, Villa Santa Catalina y Villa Adela Sáenz. La estación ferroviaria se habilitó en octubre de 1906 con lo cual comenzó a desarrollarse realmente la localidad.-

Se destaca por su prolijidad, siendo admirada por quienes la visitan y orgullo de sus vecinos que, en forma mancomunada, dan vida a esta localidad aportando sus ideas y trabajando a la par de sus autoridades.-

La Unidad Sanitaria Delia Nora Cervino, centraliza la atención en salud, disponiendo de servicio de ambulancia, odontología, obstetricia, bioquímica y asistencia social. El Club Social y Deportivo, fundado el 21 de mayo de 1922, es la entidad más representativa, en su sede desarrolla actividades culturales la Biblioteca Popular Perito Moreno.-

Cuenta con varios puntos de interés, entre ellos:

- Gruta de la Virgen El 9 de diciembre de 2001, se inaugura la ermita en honor a la Virgen de Luján, ubicada frente a la rotonda que forma parte de la Ruta Provincial 76 y la une con la Ruta Nacional 35.-

- Monumento al Centenario Fundado en el año 2004, en ocasión del centenario de la localidad, en honor a Don Jose de San Martín, realizado por el Artista Plástico Prof. Darío Urban. Simboliza el paso del tiempo entre 1904 y 2004 y contiene la frase "La memoria confiere eternidad a cada acto del ser humano".-

- Pileta Municipal de Natación y Recreación Inaugurada el 20 de diciembre de 2009. El predio cuenta con dos piletas, parrillas, baños y servicio de enfermería.-

- Paraje la Tigra Se encuentra ubicado en el centro del Distrito, dentro de su zona rural circundante, sobre la ruta que la une con Villa Iris. El mismo, es reconocido por sus destrezas criollas que se realizan todos los 1° de mayo desde hace más de 20 años y congrega a centros criollos de una amplia región.-

- Plaza San Martín Ubicada en el centro de la localidad. Constituye un atractivo natural para los niños y habitantes de 17 de agosto. Allí se realiza la Fiesta de la Agricultura Familiar por el CEPT N° 30, en noviembre de cada año.-

- Iglesia Santa Catalina Frente a la plaza principal, erigida en memoria de la madre del fundador del pueblo.-

- Club Social y Deportivo En su sede desarrolla actividades culturales la Biblioteca Popular "Perito Moreno".-

- Casa de la Cultura y Museo En el cual se puede observar las herramientas de la primera peluquería de la localidad, el maletín de la primera partera, exposición de vajilla partera, exposición de vajilla antigua, piedras utilizadas por los indígenas, fotos antiguas, etc.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As